

RESOLUCION No. **09.L.ICLZCH.105**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón LOJA el **26/Mayo/2009**, que contienen la constitución de la compañía **INTISOL CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICLZCH.UJ.119 de 02/Junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones de Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;



E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INTISOL CIA. LTDA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **27 de Mayo de 2009**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



Exp. Reserva 7244993
 Nro. Trámite 7.2009.67
 VSB/



<http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/~/Todo/7AB8442177D4DA4F052575C9004F9F3A...> 02/06/2009

RAZON Diento por tal que ha dado cumplimiento al contenido del Artículo Segundo de la Resolución Número 06-LICLZOH.105 firmada por la Dra. Cristina Guerrero Aquino, presidente de Compañías de Loja, de fecha 2 de junio del 2009. Loja, 2 de junio del 2009.

EL NOTARIO,



[Handwritten Signature]
Dr. Eduardo Ortega Ordoñez
NOTARIO OCTAVIO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No.. 461 y anotada en el repertorio con el No. 1051, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía INTISOL CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, - de fecha 26 de mayo del



L 10 del 2009.



[Handwritten Signature]
Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA